

**Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.**  
**Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.**

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 817 5315 4278, contraseña: 869328), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:12 horas del día 16 de abril de 2021 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional preguntó al Secretario, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

El Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.


El Presidente dio lectura al punto II:

#### **II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se sometió a votación su aprobación.

Al existir una confusión respecto al conteo de votos mediante la encuesta de zoom se cuestionó al Mtro. Rodríguez Vélez que debería proceder, quedando aprobado por unanimidad.

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

Se sometió a votación otorgar el uso de la palabra al Mtro. Rodríguez Vélez, lo cual se aprobó por unanimidad.

El Mtro. Rodríguez Vélez indicó que prosigue una nueva votación ya que previamente no hubo votos contabilizados, precisando que, aunque no se registraron la totalidad de votos, la mayoría voto por aprobar el Orden del Día.

El Orden del Día se aprobó por mayoría.

**ACUERDO 121-(04.21.1)**

Aprobación del Orden del Día:

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
  1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones: 114-(09.20), 115-(10.20) y 116-(11.20), celebradas los días 8 de octubre, 23 de octubre y 23 de noviembre respectivamente, todas de 2020.
  2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto a la renovación de un Proyecto de Servicio Social. (Arts. 70 del \*RIOCA y 13 del \*RSS)
  3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta de Políticas Operativas para la Producción Editorial de la Unidad Lerma, que presenta el Consejo Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (Numeral 1.3 de las \*POPE).
  4. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

- 1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES: 114-(09.20), 115-(10.20) Y 116-(11.20), CELEBRADAS LOS DÍAS 8 DE OCTUBRE, 23 DE OCTUBRE Y 23 DE NOVIEMBRE RESPECTIVAMENTE, TODAS DE 2020.**

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	



El presidente preguntó a los miembros del consejo si tenían alguna observación a las propuestas de actas, al no tener ninguna observación, se instrumentó la votación, siendo aprobadas por unanimidad.

**ACUERDO 121-(04.21.2)**

Aprobación de las actas de las sesiones: 114-(09.20), 115-(10.20) y 116-(11.20), celebradas los días 8 de octubre de 2020, 23 de octubre de 2020 y 23 de noviembre de 2020.


El Presidente dio lectura al punto 2.

**2. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL. (ARTS. 70 DEL \*RIOCA Y 13 DEL \*RSS)**

El Presidente solicitó al Secretario presentar el punto. Enseguida el Secretario dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Servicio Social respecto a la renovación del Proyecto externo de Servicio Social denominado: "Gestión de trámites en materia de vida silvestre" del cual funge como responsable la Dra. Karla Pelz Serrano; como asesor interno el Dr. Rurik Hermann List Sánchez y cómo asesor externo el Biol. Ricardo Alejandro Adaya Leythe. Jefe de Departamento de Vida Silvestre, SEMARNAT.

Se destacaron las actividades formativas, retributivas y sociales que contempla el proyecto, así como los resultados obtenidos durante su vigencia, dentro de los cuales se destaca la participación de dos prestadores, ambos alumnos de la Licenciatura en Biología Ambiental así como los objetivos alcanzados y vinculados a los aspectos formativo, retributivo y social que a continuación se enlistan:

- *Generación de pensamiento crítico respecto a la toma de decisiones en la aceptación y rechazo de trámites.*
- *Gestión de trámites de vida silvestre con base en el perfil académico de los dos prestadores de Servicio Social involucrados.*
- *Aplicación de conocimientos en taxonomía, morfo-fisiología, ecología y normatividad para la revisión de planes de manejo en los registros de UMA'S y PIMV'S.*

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	



- *Incremento de conocimientos y habilidades en el uso de Sistemas de Información Geográfica.*
- *Visitas a las UMA'S y PIMV'S para aprender el manejo y gestión interna de ambas.*

Sin más comentarios al respecto, se instrumentó la votación electrónica para el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 121-(04.21.3)**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto a la renovación de un Proyecto de Servicio Social cómo a continuación se presenta:

- **Proyecto:**

*"Gestión de trámites en materia de vida silvestre"*

**Responsable:** Dra. Karla Pelz Serrano - Responsable del Proyecto de Servicio Social Profesora-Investigadora CBS UAM-Lerma

**Asesor interno:** Dr. Rurik Hermann List Sánchez Profesor-Investigador CBS UAM-Lerma

**Asesor externo:** Biol. Ricardo Alejandro Adaya Leythe. Jefe de Departamento de Vida Silvestre, SEMARNAT.

**Vigencia:** Un año, abril 2021 - abril 2022.

El Presidente dio lectura al punto 3.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE POLÍTICAS OPERATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DE LA UNIDAD LERMA, QUE PRESENTA EL CONSEJO EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA (NUMERAL 1.3 DE LAS "POPE").**

El Presidente indicó que se ha invitado al Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales para la presentación y resolución de dudas que pudieran emerger. Posteriormente dio lectura al numeral 1.3 de las *Políticas operacionales sobre la producción editorial que incluye mecanismos de evaluación y fomento, respecto de edición, publicación, difusión y distribución.*

Posteriormente, el Presidente externó que, desde su percepción, el documento que se ha presentado para aprobación contiene consideraciones que se están extralimitando y las cuales no son compatibles ya que la propuesta debe acotarse al ámbito de competencia divisional y no al ámbito de la unidad en general ya que esa es facultad del Consejo Académico.

 <p>Casa abierta al tiempo</p>	<p>Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS</p>
	<p>APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u></p>
<p>EL SECRETARIO ACADÉMICO</p>	



El Dr. Zarza Villanueva comentó que es necesario que el documento se acote exclusivamente al trabajo divisional y señaló que el numeral 6.1.11 *Establecer tirajes de obra impresa acordes a la demanda, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles, específicamente a lo que se refiere la frase: "recursos tecnológicos disponibles"*.

Al solicitar su opinión, el Mtro. Rodríguez Vélez señaló que existe cierta incongruencia en el documento presentado ya que este pretende legislar toda política editorial de la unidad, clarificando que hay publicaciones generales de la unidad, confirmando que el documento excede la facultad del Consejo Divisional, indicando que no podría ser aprobado en los términos presentados ya que debería revisarse a profundidad, sugiriendo que este documento puede turnarse a una comisión específica para el análisis correspondiente y finalizó señalando que en su momento, el Consejo Académico y Consejo Divisional tendrán sus propias políticas editoriales sin que unas se subordinen a otras, ya que los temas de publicación son muy diferentes.

El Presidente agradeció la orientación y comentó que el Consejo Divisional funge como instancia consultiva para la creación de estas políticas operativas. Adicionalmente propuso al pleno no aprobar el documento y regresarlo al Consejo Editorial solicitando el apego de estas políticas al ámbito divisional.

Enseguida se sometió a votación el uso de la palabra para el Dr. Pérez Morales, Presidente del Consejo Editorial de la DCBS-L, misma que se aprobó por unanimidad.

El Dr. Pérez Morales señaló que la redacción del texto fue una confusión al presentarlo en términos de la Unidad Lerma y no acotarlo a la División de CBS específicamente. Adicionalmente señaló que uno de los desafíos que ha tenido el Consejo Editorial es que no han encontrado documentos similares de referencia, externando la disposición para recibir el documento de regreso para las correcciones pertinentes. Adicionalmente puntualizó que el Consejo Editorial ha considerado como ideal (con determinadas prerrogativas) los documentos en PDF. Enseguida comentó respecto a la Política de Acceso Abierto y a la Evaluación por pares de los manuscritos, indicó que no hay consenso al interior del Consejo Editorial, por lo que requiere mayor tiempo de discusión.

El Presidente agradeció los argumentos del Dr. Pérez Morales y de común acuerdo, para regresar el documento al Consejo Editorial para las modificaciones correspondientes, indicó que se necesitaba no aprobar las políticas editoriales presentadas, por lo que solicitó al Secretario Académico que instrumentara la votación.

Al obtener un eventual empate en la votación y después de un periodo de discusión, e indagación se advirtió que la inconsistencia procedió de la Oficina Técnica del Consejo Divisional ya que,

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14-21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	



con el propósito de facilitar la votación, modificó la redacción de la pregunta, lo que resulto confuso y contraproducente.

Una vez aclarada la confusión se procedió a la votación con la pregunta formulada originalmente y con ocho votos en contra no se aprobó la propuesta presentada.

**ACUERDO 121-(04.21.4)**

No aprobación de la propuesta de Políticas Operativas para la Producción Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma la Unidad Lerma presentada el Consejo Editorial de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma.

El Presidente dio lectura al punto 4.

**4. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente señaló que esta es la última sesión de la consejería presente, agradeció y destacó el trabajo que la consejería logró, así como la disposición para realizar los trabajos de manera virtual. Particularmente distinguió la participación de los representantes del alumnado. A este reconocimiento también se unió el Dr. Zarza Villanueva.

La Srta. Medellín Cruz agradeció la oportunidad de haber formado parte de la consejería, así como de los trabajos en comisiones. La Srta. Segura Ramírez coincidió con el comentario de su compañera y destacó la importancia de que los alumnos se involucren en los Órganos Colegiados ya que brinda otra perspectiva respecto a la vida universitaria.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 121-(04.21) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 16:05 horas del día 16 de abril de 2021. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

\_\_\_\_\_  
**DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ**  
Presidente

\_\_\_\_\_  
**DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO**  
Secretario

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

## CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 121-(04.21), CELEBRADA EL 16 DE ABRIL 2021

### LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Eva Itzel Segura Ramírez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>131-(14.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	